



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Acta Directorio Ordinario N°008-2023

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 14 del mes de Julio de 2023 y siendo las 20:40 horas, el señor Superintendente Luis Reyes Concha, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Luis Reyes Concha
Vicesuperintendente	Oscar Rojas Cáceres
Secretario General	Andrés Piro Gutiérrez
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Segundo Comandante	Claudio Toro Lara
Tercer Comandante	Humberto Espinosa Sánchez
Tesorero General	Jaime Miranda Núñez
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Cuarta	Pedro Araya Carvajal
Directora Octava	Joselyn Navarrete Cortez
Director Novena	Francisco Ramírez Ramírez
Director Décima	Carlos Escobar Hormazábal
Director Undécima	Fabián Rodríguez Colicoy
Director Honorario	Julio Díaz Vergara
Director Honorario	Alejandro Sánchez Pardo
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal
Capitán Primera	Roberto González Vera
Capitán Sexta	Alejandro Cuevas Romero
Capitán de Guardia	Cristian Lizana Orellana

Tabla:

- Aprobación Actas
- Correspondencia
- Cuentas
- Premios de 30 años
- Nombramiento Miembro Honorario
- Acuerdo Equipo ERU USAR
- Aniversario de Cuerpo
- Revisión Procedimientos
- Elección Consejero Superior de Disciplina
- Varios:
  - Renuncia de los Inspectores de Material Mayor
  - Comisión Droga y Alcohol y Procedimiento "30.3 Test de Drogas"



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- Proposición del Sindicato de Trabajadores del Cuerpo

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°008-2023. Se presenta las excusas del Director Primera, Director Quinta, Director Sexta, Director Séptima e Intendente General que, por motivos laborales, de salud o personales no podrán asistir.

## Aprobación de actas

Superintendente: Leyeron la última acta enviada por el Secretario General, ¿alguna objeción?

- **Se aprueba el Acta de Directorio Ordinario N°007-2023**
- **Se aprueba el Acta de Directorio Extraordinario N°008-2023**
- **Se aprueba el Acta de Directorio Extraordinario N°009-2023**
- **Se aprueba el Acta de Directorio Extraordinario N°010-2023**

## Correspondencia

Superintendente: El Secretario General envió el listado de la correspondencia tanto recibida como despachada.

- **No hay objeción para la correspondencia enviada.**

## Cuentas

Directora Segunda: Sin cuentas.

Director Tercera: Sin cuentas.

Director Cuarta:

- Informar que tuvimos una reunión con el Director Primera junto al Alcalde donde nos propuso hacer alguna actividad que pudiera recaudar fondos y le explicamos que a corto plazo lo íbamos a Oficiar por el tema de la subvención.

Directora Octava: Sin cuentas

Director Décima:

- Se desarrolló el Consejo Comunal en el Cuartel Décima el día 3 con la participación del Director Quinta con quien hicimos la gestión en conjunto. Lo que presentamos era el proyecto del Cuerpo del Centro de Entrenamiento, se hizo una presentación de parte de la Comisión que está trabajando en eso y los Concejales quedaron muy abiertos a colaborar. El Gobernador ofreció financiamiento con la condición de que este centro sea construido y finalizado este año, para lo cual la Municipalidad también se comprometió a traer a los especialistas necesarios.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Director Undécima:

- Lo primero informar que la comisión fiscalizadora del cuerpo el día 19 de junio realizó la segunda revisión encontrando la mayoría de los detalles encontrados en la primera revisión ya reparados.
- El día 06 de julio fui invitado a una recepción en el hotel W por parte de la embajada de Canadá para celebrar el día nacional de Canadá.
- Se encuentran hospedados en nuestro cuartel el comandante del cuerpo de bomberos de canela (IV región) sr. Roberto Basualto Gutiérrez y el capitán de la segunda compañía del mismo cuerpo sr. Héctor Suárez ellos se encuentran en capacitaciones en Santiago.

## Comandante:

- Informar que nos juntamos con el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo para conversar los problemas que tenemos principalmente con los límites, ya se está trabajando con el Comandante de allá.
- Se envió el IMA, faltan algunos departamentos de la Comandancia y se están tomando las medidas respectivas ya que no debería faltar nada.
- Recordar que el plazo del envío de la información desde las Compañías es el día 5 para que le informen a sus Capitanes ya que hasta ahora esto se ha estado cumpliendo en un 90%.
- Se hizo la junta de Capitanes en la Central para explicar el sistema de despacho y finalizar con las dudas.

## Vicesuperintendente:

- Se Firma contrato por servicios de asesoría judicial durante tres meses, abogado Francisco Colares Burgos y asesoría legal con Luis Ahumada, los cuales se han entregado todos los casos pendientes, junto a la asesoría sindical y contrato legales.
- Se encuentra el Cuerpo, en la presentación por parte del Sindicato en la DT de un Proyecto Negociación Colectiva, donde este cuerpo ha tenido mediación dos veces en la DT, representado por el Superintendente, Vicesuperintendente, Tesorero General y Abogados. Se apela al artículo 304, en su inciso 3, "Tampoco podrá existir negociación colectiva en las empresas o instituciones públicas o privadas cuyos presupuestos, en cualquiera de los dos últimos años calendario, hayan sido financiadas en más del 50% por el Estado, directamente o a través de derechos o impuestos.
- Se mantienen los operativos oftalmológicos, este fin de semana se hará uno en la décima Compañía.
- Se Iniciaré la campaña anual del Corazón en los meses Julio y Agosto.
- Se estaba en contra una resolución de la CMF, por caso de una ex bombera Sexta, donde, no canceló dos facturas por un total de \$ 9. 850.000 pesos de pesos, en la Cual la Junta Nacional De Bomberos se Hizo parte de una demanda civil en tribunales contra este dictamen, pidiendo a la ex Bombera que la JNB sea patrocinante de esta apelación por este caso.
- Sobre los cuarteles, se terminó el trabajo de presentación y justificación de la 5 Cia de Bomberos, 11 Cia, está ya se encuentra en etapa para buscar los recursos, Se nos pidió este jueves, un informe de Gestión cuartel proyecto Nuevo.
- Cuartel octava, se espera observación definitiva del cuartel 8 cia. desde la Empresa Flúor a la SECPLAC de Lo Espejo.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- Sobre del DGE, se mantienen 3 casos en proceso los cuales se ha pedido el apoyo al Psicólogo que realiza los servicios del Cuerpo.
- Se han Realizado 6 Cajas de Socorros a la Fecha y se llevara la propuesta de realizar un evento a beneficios de reunión más fondos para aumentar los ingresos de esta caja de Socorro, y revisar mayores beneficios,
- Se ha participado: En reunión con El Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, junto a los Oficiales Generales. En Reuniones con Chiledar para dar inicio a la Campaña de captación de Socios Cooperadores 2023.

## Intendente General (entregadas por el Secretario General):

- Cuartel General estuvo sin atención presencial del personal administrativo por 3 semanas, periodo en el cual se realizaron los trabajos de reparaciones y pintura de todo el interior de nuestro Cuartel general.
- Se realizaron reparación y mantención en central de alarmas:
- Se realizan visitas presenciales en cuarteles semana de temporal de lluvia en Santiago.
- Se reportan problemas de filtración de agua lluvia en casa cuarteleros, lo cual se realiza medida transitoria de cobertura con plástico, a fin de poder realizar revisión posterior de techumbre y obtener presupuesto. Techumbre de ambas casas presenta problemas generales.

## Segundo Comandante:

- Material Mayor: en este momento nos encontramos con un carro que tiene la mayor dificultad en este momento que es el Cuerpo Bomba del R4, está ingresado en Pesco y el día martes tendremos una reunión con dicha empresa para analizar el informe técnico que ellos hicieron con respecto a la falla y las posibilidades de arreglo de la máquina; están invitados el Director y Capitán Cuarta junto a Oficiales Generales.
- Se desvinculó a un Cuartelero de la Cuarta Compañía a solicitud por Oficio de la Compañía, estaba en el periodo de prueba y no se le renovó contrato.
- Se le dio renovación a dos cuarteleros, don Abelardo de la Primera y don Gonzalo Bustamante de la Segunda Compañía.
- Respecto al depto. médico se está trabajando en una campaña que tiene que ver con el mes del corazón donde se van a salir a realizar trabajos de tomas de exámenes, usar el nuevo monitor para detectar arritmias, etc. Hay un proyecto que se quiere llevar a cabo que es una corrida familiar para dar término al mes del corazón.
- Respecto al ERU, a partir del 1 de julio comenzaron algunas activaciones del equipo, primero en forma preventiva. A partir del día 8 de julio se realizaron traslados de equipos ERU con un total de 8 rescatistas del CBMS y 8 rescatistas de Granja, se movió material mayor para labores de búsqueda de un civil. El día domingo fue el retorno a Santiago, todo esto viene supeditado por el SNO. Hace tiempo no teníamos la activación a nivel nacional del equipo ERU por ende esto refleja que aún está vigente.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Tesorero General:

- Por el lado administrativo, el Cuartel General estuvo 3 semanas sin funcionamiento debido a los arreglos que se hicieron en él; actualmente falta la entrega de algunas carpetas para poder avanzar y estar al día con el ingreso de información y las rendiciones. Estamos a 14 de julio y todavía debe Primera, Segunda, Cuarta, Quinta. Novena debe mayo y junio y Décima debe junio. Por favor, señores Directores, hablen con sus Tesoreros ya que sin esa información se detiene el Cuerpo.
- En relación a Caja de Socorro, junto a los Tesoreros se tomaron algunos acuerdos y entre ellos, se acordó mantener al día los pagos que hacen las Compañías a la Caja de Socorro. Los fondos están ahí en ayuda de los voluntarios, la Cuarta Compañía pagó hasta fin de año y las demás Compañías están al día.
- Respecto a las conversaciones que hubo con los distintos Cuerpos de Bomberos y Oficiales Generales, la primera fue con el CB Santiago y el día de ayer se concretó una visita a la Tesorería General del CBS, hay hartas materias de ayuda mutua; la próxima semana viene el Tesorero General de ellos acá ya que quiere ver in situ nuestro sistema de rendición ya que somos uno de los 12 Cuerpos que ya recibimos la cuota en el tiempo que correspondía y ya estamos trabajando con el ingreso de información al sistema SIRC que es donde se rinden los dineros y después liberan los fondos.

## Tercer Comandante:

- En relación al departamento de prevención de riesgos, se ha seguido insistiendo en el cuidado y la protección de cada uno de nuestros bomberos, enviándole a los Capitanes un recuerdo semanal de los cuidados que debemos tener tanto en los actos de servicio como en la conducción. El Inspector, dentro de los próximos días va a sostener una reunión con el Inspector del CB Santiago para revisar las materias de ayuda mutua.
- Se está trabajando en la preparación de la sala de lavado la cual ya está a puertas.
- En relación a la Brigada Juvenil, si bien es cierto, el mes pasado no pudimos concretar un ejercicio que teníamos de distintas generaciones por el tema de la lluvia, este se reprogramó para el mes de agosto. Este mes tendremos un ejercicio normal que será encabezado por la Sexta Compañía.
- Respecto a material menor, se entregaron uniformes a varios bomberos nuevos, algunos de ellos reciclados con la recomendación de lavarlos antes de usarlos y registrando en su hoja de entrega, que al llegar uniformes nuevos ellos tendrán la primera prioridad para recibirlos.
- Tenemos una nueva visita del técnico por parte del sistema de lavado que estamos implementando y el próximo lunes debería estar listo.

Siendo las 21:00 horas hace ingreso a la sala el Director Novena Francisco Ramírez Ramírez

## Director Honorario Alexis Arellano:

- Informar que la comisión reforma que está revisando la propuesta de reglamento general, está muy activa trabajando, en los últimos meses hemos tenido 22 horas de trabajo donde se han revisado 174 artículos que se van incorporando de los aportes de las Compañías, vamos en el Art.113. Se va revisando cada aporte y de forma paralela redactando el documento definitivo que será presentado al Directorio.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- Se hará llegar al Secretario General la asistencia de los integrantes de la Comisión.

## Director Novena:

- En conjunto con el Intendente General se hicieron algunas modificaciones a la techumbre del Cuartel, ya que la limpieza nos hizo detectar que teníamos alguna fuga en la techumbre, así que la Compañía acordó en reunión hacer unos trabajos y también la modificación de los portones de acceso a los estacionamientos de los voluntarios.

## Secretario General:

- De los 45 aspirantes que han sido aprobados, las Compañías han hecho jurar al 60% y nos quedan pendientes 18 aspirantes, de los cuales hay aspirantes de la Primera, Segunda, Cuarta, Sexta y Décima que son los que están habilitados pero no han terminado su proceso de juramento.

## Superintendente:

- Para el funeral del mártir del Cuerpo de Bomberos de Linares hubo una concurrencia de 4 bomberos de este Cuerpo, el Segundo Comandante, un bombero de la Segunda, un bombero de la Primera y yo. La Región fue bastante representativa en el funeral; estuvo el Presidente Nacional y el Presidente Regional, los 24 Cuerpos estuvimos representados. Se destacó mucho la marcha de este Cuerpo a pesar de que éramos 4.
- Complementando la cuenta del Segundo Comandante sobre los bomberos que fueron activados para la búsqueda en Linares, informo que el civil, que era una persona adulto mayor nunca se logró encontrar y la búsqueda finalizó. Para la activación ERU se realizaron todas las gestiones pertinentes, se trabajó bastante, se informó a los Directores y como Oficiales Generales vamos a hacer una recepción en el Cuartel General a nuestros bomberos ya que fue un arduo trabajo al estar contra el tiempo. Agradezco a todos la disponibilidad de su gente.
- Estamos tomando un curso para el personal rentado de la Comandancia, en relación a Asistente de Administración Pública, de esa forma entregarles un poco más de conocimientos y también sacar el rendimiento de este aprendizaje como Cuerpo. Este curso se consiguió con un 70% de descuento, con dos meses de duración, 48 horas de estudio y comienza el día 22 de julio.
- El tema con el Sindicato, esta semana ha sido bastante dura, con reuniones extensísimas con el procurador y el abogado, se han analizado casos y antecedentes, el día lunes tuvimos una reunión de conciliación que no fue muy agradable y finalmente se respondió que no a casi todo, sobre todo a la parte económica ya que si accediéramos a todo lo que están pidiendo el Cuerpo quiebra, el costo subiría a 650 millones de pesos. Por esto, no tuvimos conciliación el día viernes, la inspección solicitó entregar más antecedentes, el sindicato no llegó con ningún antecedente, solamente con un anuario que está publicado en nuestro sitio web donde salen las platas. Se pidió una nueva reunión que se llevó a cabo hoy a las 3pm, donde tampoco hubo conciliación; nos estamos alineando con el código del trabajo, Art.304 numeral 3, presentamos la circular 5 de la subsecretaría que indica cómo se deben



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

rendir los fondos, presentamos la circular 23 y 42 directo del subsecretario donde indica y regula la circular 5, entregamos también un análisis completo de todos los beneficios del personal rentado. Tenemos 5 días para recibir la respuesta de la Inspección del trabajo, creemos que vamos a llegar a una conversación entre las partes no reglada y no deberíamos tener problemas.

- A cada uno de ustedes, en el lugar donde están sentados se les dejó una documentación que corresponde a una carta donde se habla el tema de las operaciones, ahí están todos los Cuerpos de la RM. El famoso indicador de la Subsecretaría o polinomio también está al lado, que es el precio de cada uno de los Cuerpos en la asignación de dineros del Estado que está en el presupuesto nacional. Del presupuesto total, a nosotros nos corresponden 728 millones de pesos que es entregable en dos cuotas. A la derecha van a ver el Art.18 que son dineros que nunca fueron entregados a ningún Cuerpo a nivel Nacional. Como es de conocimiento público, Bomberos de Chile tenía un Club de Campo, el cual fue vendido sin preguntarle a nadie o a puertas cerradas y esto significó 2.200 millones de pesos. Como Cuerpos de la RM, habríamos recibido 168 millones de pesos. Hay un convenio con GASCO a nivel Nacional de 3900 millones, de los cuales le habrían correspondido 298 millones a los Cuerpos de la RM. Los Art.45 que no se han tocado en los últimos 4 años, a nivel regional habría significado 611 millones. En devolución del GORE, a nivel regional nos habrían tocado 76 millones y a nivel de Cuerpo, nos habrían llegado \$3.184.000. FOGAPE, que son préstamos que se solicitaron a la Junta Nacional y se deben devolver esas platas a los Cuerpos ya que se tomó con platas de la subvención del Estado, a nivel nacional fueron 2500 millones, 191 millones en la RM, como Cuerpo nos habría llegado \$7.961.000. Los Fondos Mutuos es lo último que tienen, junto a la modificación de la ley 21.374 que habla de la distribución de los Fondos Mutuos, la cual dice que los Fondos Mutuos deben ser repartidos a los Cuerpos de Bomberos de Chile; esos son 7200 millones. Esto se llevó a discusión en el Directorio Nacional que se llevó a cabo el día 25 de junio, donde como Superintendentes Regionales llevamos una postura según lo que dice la ley, que es distribuir los dineros a todos los Cuerpos y la Directiva Nacional a través de los Presidentes Regionales, determinaron que de los 7200 millones, entregarán un 10% (según un convenio existente) a la empresa de facilitadores de estos productos en el mercado. Determinaron también, que se le entregaran 580 millones a la ANB para ser distribuida en regiones. De la diferencia restante, que serían aproximadamente 5800 millones, determinaron poder sacar el 50% para el déficit de la JNB que actualmente es de 9mil millones. Y los otros 2800 millones restantes, repartirlos entre los 314 Cuerpos de Bomberos a nivel Nacional. Esto es una locura porque la ley dice otra cosa; si se hubiesen repartido los 7200 millones en partes iguales, a cada Cuerpo le habría correspondido 23 millones. Hoy van a repartir 10 millones. Esto es porque los Presidentes Regionales, principalmente del Sur, le dieron las gracias a la JNB por sus gestiones, sin darse cuenta que la JNB se ha metido en el bolsillo de cada uno de nosotros con aproximadamente 139 millones que corresponden a cada uno de los Cuerpos de Bomberos y esto es grave. Como Regional se hizo una carta, que es la que tienen en sus manos, la cual fue enviada a todos los Senadores y Diputados de la República para pelear por lo que es justo según lo que indica la ley. Esto fue una asamblea de



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendentes Regionales extraordinaria donde firmamos esta carta los 24 Cuerpos de la RM; yo asumí la responsabilidad de firmarla ya que asumí que no debo dejar que la JNB nos quite plata, lo mismo pensaron los otros 24 Cuerpos de la Región y asumo que no hay oposición de ninguno de los Directores, de lo contrario me lo hacen saber.

Para finalizar este punto, quiero solicitar el apoyo del Directorio y su autorización para poder continuar con estas gestiones y este trabajo que es arduo.

- **Se solicita al Directorio ratificar la firma de la carta emitida por los Superintendentes de la Región Metropolitana.**
- **Por una unanimidad de los presentes con derecho a voto se ratifica la firma de la carta emitida por los Superintendentes de la Región Metropolitana.**
- **Se solicita al Directorio autorizar al Superintendente a continuar con las gestiones que correspondan en cuanto a la situación informada.**
- **Por una unanimidad de los presentes con derecho a voto se aprueba que el Superintendente continúe con las gestiones que se llevan a nivel Consejo Regional Metropolitano.**

Superintendente: Lo último que me queda pendiente, es que el Presidente Regional y los Vicepresidentes Regionales me solicitaron tener la posibilidad de facilitar ojalá algún cuartel, porque se va a hacer un reconocimiento a todos los Instructores que iniciaron a la Academia Nacional en la Región Metropolitana.

- **El Directorio aprueba facilitar un cuartel para realizar el reconocimiento a los Instructores que iniciaron la ANB en la RM.**

Superintendente:

- Acerca de la reunión que tuvimos con el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo esta semana acá, fue una reunión bastante buena donde se resolvieron varios temas, se zanjó y se cerró la situación del día del bombero y hoy lo importante es poder cerrar el tema de trabajar despachos en conjunto, el Comandante informó que ya están creando la minuta. La próxima reunión es el 28 de julio donde se llegará con todo eso armado y ojalá firmado para zanjar ese tema. También vamos a realizar una actividad en conjunto para el día del niño, que se informará al Directorio oportunamente; San Bernardo propuso hacerlo en el mall Arauco el Bosque y la idea es empezar a trabajar las afinidades entre bomberos.
- La próxima semana tengo una reunión con los Oficiales Generales de Granja y los Oficiales Generales de Metrosur para ir cerrando un trabajo de 8 años de sectores compartidos y a lo mejor hoy es importante y necesario hacer un convenio firmado ya que Granja tiene muchas ganas de trabajar con nosotros.





# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Décima: Con respecto al tema de los convenios que están haciendo con los Cuerpos de Bomberos, con respecto a lo que mencionó de La Granja, se está trabajando durante un tiempo, pero desconozco cuáles son los puntos realmente, a qué se está avanzando o a qué se está retrocediendo.

Superintendente: No hemos retrocedido. De lo que está hecho hace 7 u 8 años no se ha retrocedido. Lo que sí hicimos que en las primeras alarmas de incendio nosotros no estamos saliendo, desde la segunda alarma salimos en apoyo. Pero sí trabajamos sectores compartidos.

Director Décima: No lo veo así como se está explicando, creo que en definitiva esto es bien sencillo de explicar, hasta hace 2 o 3 años si salían emergencias al sector de la población Yungay salía el Cuerpo Metropolitano Sur a apoyar rápidamente, hoy día no sale, eso no está sucediendo, está saliendo el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa para todo ese sector, todo el trabajo que se estaba haciendo no sé qué sucedió o en qué forma se está haciendo porque hoy día en los sectores que acudía el CBMS que eran los más lógicos para la comunidad, se trata de quién va a tender primeramente a una vivienda, que son viviendas que no tienen más recursos, que se les quema la casa y se les quema todo. Entonces argumentar algún tema o no ver que efectivamente no se está llegando primero, es bastante complejo, no tengo más argumentos, es cosa de ver que no salimos donde salíamos antes y llegan otros Cuerpos. Cómo se va a hacer para que este tema sea profesional y funcione? En qué sentido? Que hay otro Cuerpo de Bomberos que después llega y lo hace bien y lo hace correcto y nosotros quedamos.... No lo veo tan claro y nos está perjudicando.

Comandante: No es tan así como dice usted Director. El año pasado lo que se hizo fue reordenar, ya que salíamos a muchas cosas que no eran necesarias y se bajó la cantidad de material mayor que salía a las emergencias, solicitado por el mismo Directorio. Eran emergencias a las que llegábamos a nada, por lo que se comenzó a salir a la segunda llamada de incendio, cuando confirmábamos que era algo realmente importante, recién ahí empezamos a salir. Lo que sí se agregó es que ahora tenemos un sector compartido donde se sale al primer despacho, eso cambió. Que salgan más o salgan menos no tiene nada que ver con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa ya que ellos hicieron otro pacto con Granja donde Ñuñoa despacha a todo el Cuerpo de Granja, donde sale un 10-0, ellos despachan. Ellos hicieron algo más agresivo que lo que estábamos haciendo nosotros porque si nosotros quisiéramos tener ese acuerdo con Granja implicaría que a todos sus llamados saldríamos y no sé si sea tan conveniente económicamente o rentable en el movimiento de máquinas. Lo que se quiere hacer ahora, como una alternativa para este año, es empezar a hacer un despacho en conjunto que conste de despachar a todo el material mayor que corresponda a cada lugar de la emergencia y no que despachemos dos Cuerpos distintos con su material distinto a una misma emergencia, es decir, por ejemplo, que salgan las tres máquinas de las tres bombas más cercanas independiente que eso signifique que en alguna oportunidad nosotros no vamos a salir a alguna emergencia aunque sea un sector nuestro, pero que sin embargo haya máquinas más cerca en el lugar, que es lo que nos podría pasar por ejemplo en el límite con La Pintana.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Premios de 30 años

Secretario General: Se realizará lectura del OF.SG.476-2023, Mat. Otorgamiento de Premio 30 años:

Junto con saludar, comunico a ustedes y dando cumplimiento al Título XIII, Art.175° del Reglamento General del Cuerpo, se informa que los siguientes Bomberos Honorarios cumplen con los requisitos estipulados en el Título XIII, Art.176° del Reglamento General del Cuerpo:

- Bombero Honorario Cristian Rafael Lizana Orellana, perteneciente a la Segunda Compañía, con 30 Años, 8 Meses y 7 días. El 20% corresponde a 50 Actos Obligatorios.
- Bombero Honorario Luis Arturo Salinas Rojas, perteneciente a la Quinta Compañía, con 30 Años y 19 días. El 20% corresponde a 55 Actos Obligatorios.
- Bombero Honorario Guillermo Alberto Martínez Medina, perteneciente a la Séptima Compañía, con 30 Años, 4 Meses y 12 días. El 20% corresponde a 99 Actos Obligatorios.
- **En votación para aprobar el otorgamiento del Premio de 30 años de los Bomberos Honorarios mencionados.**

**Por una unanimidad de los presentes con derecho a voto se aprueba el otorgamiento del Premio de 30 años de los siguientes Bomberos Honorarios:**

- **Bombero Honorario Cristian Rafael Lizana Orellana, perteneciente a la Segunda Compañía.**
- **Bombero Honorario Luis Arturo Salinas Rojas, perteneciente a la Quinta Compañía.**
- **Bombero Honorario Guillermo Alberto Martínez Medina, perteneciente a la Séptima Compañía.**

## Nombramiento Miembro Honorario

Secretario General: Se realizará lectura del OF.SG.477-2023, Mat. Nombramiento Miembro Honorario:

Junto con saludar, comunico a ustedes que en el Directorio Ordinario N°008-2023 se debe revisar el nombramiento a Miembro Honorario de los siguientes Bomberos Honorarios:

- Bombero Honorario Cristian Rafael Lizana Orellana, perteneciente a la Segunda Compañía
- Bombero Honorario Luis Arturo Salinas Rojas, perteneciente a la Quinta Compañía
- Bombero Honorario Guillermo Alberto Martínez Medina, perteneciente a la Séptima Compañía



Quienes cumplen con los requisitos reglamentarios para obtener dicha calidad.

- **En votación para aprobar el otorgamiento de la Calidad de Miembro Honorario de los Bomberos Honorarios mencionados.**

**Por una unanimidad de los presentes con derecho a voto se aprueba el otorgamiento de la Calidad de Miembro Honorario de los siguientes Bomberos Honorarios:**

- **Bombero Honorario Cristian Rafael Lizana Orellana, perteneciente a la Segunda Compañía**
- **Bombero Honorario Luis Arturo Salinas Rojas, perteneciente a la Quinta Compañía**
- **Bombero Honorario Guillermo Alberto Martínez Medina, perteneciente a la Séptima Compañía**

## **Acuerdo Equipo ERU USAR**

Segundo Comandante: El punto de acuerdo equipo ERU USAR es en referencia a que se comienza el proceso documental y formal de la re acreditación de equipo, hay toda una documentación y todo esto debe ir avalado por el Directorio. Hay ya un acuerdo y hay un poder que el Directorio le otorga las facultades a que nos podamos acreditar en ese caso que fue la acreditación de los equipos ERU USAR que están autorizados a movilizarse. Con el cambio de Gerencia, el año pasado estábamos en un proceso de actualizar algunos procedimientos, de poder estandarizar lo que tenemos de material menor, se hicieron varios trabajos con respecto al año pasado y como bien se informó se hizo una elección de Gerencia, que esa reunión se realizó en el Cuerpo de Bomberos de La Granja. El equipo está liderado por Javier Saavedra a quien se le había pedido que viniera a exponer acá pero está en el Norte, el Inspector líder trabaja de noche y el otro Inspector está en el Sur; así que en mi calidad de Comandante a cargo del ERU me toca exponer este punto. Nuestra carta va dirigida al Punto Focal Operativo Nacional, del sistema nacional de operaciones que es de la JNB.

A través del Superintendente ya realizamos la gestión y solicitamos el mentor, solicitamos que se nos asigne como mentor de este proceso al señor Mauricio Valderrama Pezoa que es el líder el USAR Ñuñoa, gestión que fue realizada por el Superintendente a través de Oficio para que nos puedan asignar el mentor. Se da lectura de la documentación:

### Carta Adscripción Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile

Señor

Alejandro Artigas Mac-Lean

Punto Focal Operativo Nacional

Sistema Nacional de Operaciones

Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile

Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarle a través de la presente podemos mencionar la decisión de nuestra Institución de iniciar el proceso de reacreditación del grupo USAR en el nivel mediano, de acuerdo con el



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Manual de Aplicación del Proceso de Acreditación y Recreditación Nacional para Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile. Para lo anterior solicitamos él envió de los documentos PAR-USAR, ANEXOS-USAR y Lista de Verificación para continuidad del proceso indicado en el Manual anteriormente mencionado, a fin de iniciar este proceso y realizar nuestra Autoevaluación. Solicitamos se nos asigne como Mentor de este proceso al señor Mauricio Valderrama Pezoa. De igual forma, podemos mencionar que este proceso se encuentra respaldado por los acuerdos existentes en las Sesiones de la Instituciones Patrocinadoras:

01.- Institución Patrocinadora Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur en Sesión de fecha 14 de julio del 2023.

02.- Institución Patrocinadora Cuerpo de Bomberos de La Granja en Sesión de fecha XX de XXX del 20XX.

En la cual se acordó (colocar los acuerdos): para dar soporte al grupo USAR Equipo de Rescate Urbano (ERU) en los temas económicos, logísticos, operacionales y otros que corresponda, para la operación y mantención del grupo USAR, de acuerdo con las exigencias indicadas en el Manual de Aplicación.

Se adjunta Certificado Institucional.

En este punto deberán ir ambas firmas de ambos Cuerpos de Bomberos.

## Punto: Acuerdos para Equipo de Rescate Urbano ERU USAR

### ACUERDOS:

- El Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, hará gestiones para dar soporte al grupo USAR "Equipo de Rescate Urbano" (ERU USAR CHI-014), en los temas económicos, logísticos, operacionales y otros que corresponda, para la operación y mantención del grupo USAR, de acuerdo con las exigencias indicadas en el Manual de Aplicación.

- Ratificar el convenio de complemento existente entre las Instituciones Patrocinadoras Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur y Cuerpo de Bomberos de la Granja, San Ramón y La Pintana, para la continuación del Equipo de Rescate Urbano ERU USAR. Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano, dirigido a asistir en ayuda de la comunidad local y en todo el territorio nacional, en caso de ser necesario. Esto último integrado al sistema nacional USAR, que opera bajo la normativa de INSARAG, implementada por el Sistema Nacional de Operaciones que está bajo las determinaciones de Bomberos de Chile.

- Para realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la implementación del grupo ERU USAR y para dar cumplimiento a lo anterior, se faculta y designan a los señores:

- Francisco Cerda Norambuena, Octava compañía.
- Félix Cárdenas Hernández, Segunda compañía.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- A cargo del grupo USAR se designa al señor Javier Saavedra Fernández, Tercera compañía, Líder del ERU USAR, quien se coordinará con el Sistema Nacional de Operaciones, quedando facultado para representar a las instituciones que forman este equipo ante el SNO para lograr la Reacreditación, a fin de concretar el objetivo inicial. Para lo cual deberá preparar un plan, en conjunto con su gerencia, que contemple los ítems para la formación, composición, organización, control, operación, mantención, capacitación, entrenamiento de los Rescatistas y paralelamente compromete la entrega de las necesidades en Recursos Materiales, abarcando además la definición de los equipos, las especificaciones técnicas, las normas de control y mantenimiento, definición de inventarios. Los cuales deben seguir los conductos regulares oficiales.

- La Institución Patrocinadora Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur se compromete a aportar con:

- Lista de Rescatistas (nombre y Rut.)
- Lista de Equipos y
- Lista de Herramientas
- Lista de instalaciones
- Lista de Vehículos

Según las necesidades y disponibilidad del momento.

- El convenio tiene una vigencia de mínima de 5 años, a contar de la fecha de sesión del H. Directorio donde se trate este tema, y se renovará automáticamente por períodos de tiempo iguales y sucesivos, si ninguna de las partes manifiesta a la otra por escrito su voluntad, en contrario, mediante carta enviada por correo certificado con dos meses de anticipación.

- Se determina asignar los presupuestos requeridos para cubrir las inversiones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo, según las necesidades y disponibilidad del momento.

Además informar que se ha asignado como Mentor de este proceso al señor Mauricio Valderrama Pezoa, Líder USAR ÑUÑO A.

- **En votación: el Directorio acuerda patrocinar la reacreditación del Equipo ERU USAR. Por una unanimidad de los presentes con derecho a voto se aprueba la reacreditación del Equipo ERU USAR.**



## Aniversario de Cuerpo

Superintendente: Le dimos una vuelta a lo informado por el Director Honorario Alejandro Sánchez en relación a este tema, lo cual fue conversado con varios Directores también y en atención a las tradiciones, al formato, el tema reglamentario, la historia de los Cuerpos de Bomberos, creo que no hay que romper tanto las tradiciones y como Oficiales creemos que debemos replantear esta situación al Directorio para eliminar el acuerdo que tomamos el día 28 y mantener la fecha de Aniversario tal cual como lo indica nuestro Reglamento y Estatutos.

- **En votación para revocar el acuerdo tomado en Directorio Extraordinario N°011-2023 con fecha 28 de junio para realizar la celebración del Aniversario en dos etapas. Por una unanimidad de los presentes con derecho a voto se aprueba la revocación del acuerdo tomado en el Directorio Extraordinario N°011-2023 de fecha 26 de Junio del 2023.**

Director Honorario Alejandro Sánchez: Creo que tengo la obligación como Director Honorario de plantear lo que a mí me parece inquietud, que no solamente fue mía, fue del Director Tercera que habló de los reglamentos, del Director Quinta que también leyó los reglamentos, entonces a mí me preocupa de que tomemos acuerdos de que realmente estamos pasando a llevar los reglamentos, eso me preocupa y de que tanto los Oficiales Generales hayan traído la propuesta y los que votaron yéndose en contra del reglamento en conocimiento de que lo estaban haciendo, entonces eso no puede volver a suceder. Porque esta vez, ustedes, me parece bien, aquí no hay ni vencedores ni vencidos, es simplemente, creo que el análisis que ustedes hicieron y echar atrás este acuerdo me parece bien, que habla bien que se haga eso pero otras veces no pasa eso, muchas veces se sigue con eso y el Directorio aprueba y nadie discute, nadie manda informe, nadie hace nada. Entonces nosotros, que somos parte del Directorio, que somos las Directrices de esta Institución, tenemos que velar más que ninguno, entonces eso yo pido que cuando se pide algo se vote con el reglamento. El tema de la tradición o lo que habla un poco el Director, yo creo que es cosa que nosotros, a lo mejor se pueden cambiar los horarios, si lo que nosotros tenemos que tratar de optimizar los aniversarios de que se cumplan los horarios, hay formas de poder achicar esto si nosotros organizadamente lo podemos hacer, entonces solamente eso. Pido disculpas si he elevado la voz o si he sido muy apasionado pero también quiero hacer un llamado a ese aspecto, no votemos algo que sabemos que es anti reglamentario, que cuidemos eso.

Superintendente: Los Directores Honorarios, una de las funciones que tienen es justamente lo que hizo recién, eso lo tenemos claro y por eso le dimos muchas vueltas como Oficiales Generales, yo creo que nunca es malo decir “démosle otra vuelta” y que sea ajustado al reglamento.

Director Tercera: Básicamente, la verdad, la discusión fue de todos ese día y encuentro bien que uno de repente se pueda acalorar, mientras sea que se suba la voz de repente, mientras sea en un rango de respeto y ya no nos ofendamos que eso es distinto, pero uno se puede acalorar y yo también me he calentado varias veces en las discusiones. Pero no creo que haya una falta reglamentaria, o sea, hubo una interpretación reglamentaria de Oficiales Generales en ese



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

momento, que la discutimos y el Directorio votó y zanjó la situación. Para interpretación de algunos, en el caso de la mía, había una falta reglamentaria, la famosa fuerza mayor que era lo que interpretábamos, pero a su vez Oficiales Generales interpretaba de otra forma la fuerza mayor, errada pero la interpretaba de otra forma, no con mala intención ni pasando a llevar el reglamento. Ahora, tal como lo dije ese día, ustedes son, los Directores Honorarios ya que no tienen voto por lo menos hagan ejercer la voz y uno puede exigir para que quede estampado la opinión distinta en el acta, pero no creo que haya habido una falta reglamentaria, o sea, había una interpretación.

Superintendente: Lo que sí, nosotros vamos a solicitar todo el apoyo posible de los Directores y los Capitanes para el día del aniversario, porque efectivamente tenemos que jugar mucho con los tiempos, tenemos que ejecutar que el aniversario no dure más de 3 horas y ahí claramente cuando ustedes reciban la minuta del aniversario en el Directorio de agosto, les vamos a pedir que por favor nos echen una mano con respecto a eso.

Director Tercera: Sobre el punto, justamente de reducir, si me permite. Yo creo que un tema súper importante es hacer extractos sobre todo de la memoria, porque ok, los Bomberos puede que nos interese, pero tenemos siempre invitados y la verdad no les interesa, o sea, se nos latean los Bomberos imagínese los invitados que no tienen nada que ver con los Bomberos, porque eso también nos alarga, eso y las premiaciones.

Directora Octava: También se deben evaluar las personas que van a hablar, claramente no pueden hablar todos.

Superintendente: Lo otro en relación al aniversario, tenemos dos propuestas para el lugar y se debe zanjar en este Directorio ya que se deben hacer llegar las cartas a los Alcaldes. Las propuestas son las siguientes: la comuna de San Joaquín donde se ha hecho en otras oportunidades y ustedes conocen el lugar, hay espacio suficiente tanto para el desfile como para estacionamiento del material mayor, el espacio es cómodo en el auditorio, el espacio al interior es cómodo para un pequeño cocktail. El otro lugar es en la comuna de la Cisterna pero no hacerlo por Gran Avenida sino por el costado de Pedro Aguirre Cerda con un engranaje de dejar los carros más cercanos de la plaza del Bombero, que se haga un desfile de una línea y se ingrese con el desfile al auditorio, eso haría más corta la situación. Hemos conversado harto de este tema y hemos pensado en un asunto de que en principio conversamos proponer Cisterna. En relación a la visita que tuvimos ayer con el señor Orrego y el compromiso que tiene con nosotros, sería interesante hacerlo en San Joaquín, ya que ahí también estará el centro de entrenamiento, me hace ruido no hacerlo en San Joaquín pero me gustaría que lo discutamos como Directorio.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Segundo Comandante: Yo propongo la comuna de San Joaquín principalmente por lo que usted menciona y segundo, me cabe la duda de la capacidad del auditorium de La Cisterna, porque yo me enfoco en el aniversario de la Primera y más los invitados quedamos justos, entonces pensando que van a haber 20 Bomberos por Compañía más los invitados, nos vamos a ver sobrepasados.

- **En votación para aprobar la realización del aniversario en la comuna de San Joaquín. Por una unanimidad de los presentes con derecho a voto se aprueba realizar el aniversario de cuerpo en la comuna de San Joaquín en primera instancia y La Cisterna en segunda instancia.**

## Revisión de Procedimientos

Secretario General: Recordar que como habíamos dicho, se había acordado el miércoles ante pasado que hoy día se iba a cerrar el nuevo procedimiento de funerales, la Primera Compañía emitió un oficio indicando que lo revisaron en sesión interna y no encuentran observaciones al nuevo procedimiento de funerales. Es lo único que tenemos, no sé si la mesa acá tiene más información o alguna propuesta.

Superintendente: Nosotros como Oficiales Generales también le dimos una vuelta y no encontramos ninguna anomalía, pero claramente como el Directorio pidió que se les enviara para poderlo leer y hacer alguna observación ya sea por escrito o en este Directorio, la idea es si tienen algo que decir respecto al tema.

Director Honorario Alexis Arellano: Quizás es un aporte menor, en general me parece súper bien, muy bueno. En la cantidad de horas de duelo, yo la verdad es que me parece que el personal rentado igual lo dejaría en 48 horas –dice 24 horas- me parece que no tendría por qué ser menos que un Brigadier o que un Bombero, el personal rentado es parte del Cuerpo. Eso es una primera cosa, si les parece. Lo segundo es que la Compañía doliente no podría realizar ninguna reunión de carácter social, o sea, en general las Compañías no hacen reuniones de carácter social.

Vicesuperintendente: Por ejemplo puede ser que se facilite el Cuartel, hay veces que hay junta de vecinos, eso ha pasado.

Secretario General: Con respecto al punto de actividades sociales, todos sabemos que nosotros a veces facultamos algunas áreas del cuartel para poder realizar una festividad de alguien, porque al final lo que es internamente las Compañías van a estar viendo y asistiendo a sus procesos, pero si hay una actividad que es lúdica, que es ajena a la Compañía, la idea es en ese momento seguir respetando la zona de duelo del Cuartel.

Director Honorario Alexis Arellano: En general una de las cosas nuevas, lo que dice es que, la parte que dice que los Bomberos de las Compañías en varias partes dice que “si quieren” asisten al duelo o los que lo deseen. Ahí yo rescato lo anterior, que eran delegaciones.





# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Secretario General: Es que eso no es para todos los casos. No todos los casos obligan a tener una delegación de una Compañía. Viendo la diferencia entre un reglamento y otro, el actual obliga más a asistir a los velorios y le sacamos menos asistencia a lo que es el funeral, entonces los velorios se ven sobre exigidos con cantidad de Bomberos, que algunos no alcanzan a dar la ronda completa de guardia y al final son 4 y los funerales acabamos yendo 2 Bomberos por Compañía, eso nos ha pasado, entonces la idea es potenciar más lo que es el funeral, que es el rito más bonito y lo que es Guardia, con 4 máximo 8 Bomberos se puede hacer una rotación de 2 y así las 11 Compañías alcanzan a dar la vuelta. En el caso de ese punto es que, si la Compañía por ejemplo no sé, la Cuarta es la que está de doliente y la Sexta quiere participar, puede asistir sin ningún problema y como está definido ya que es con uniforme de gala, ya no tienen que pedir autorización ni nada por el estilo, asistan a hacer una guardia de honor, eso es en respeto y ahí las Compañías quedan libres, no se le va a obligar a la Compañía a que asista a esa Guardia de honor. Diferente es, por ejemplo, si hay un miembro Honorario o un miembro del Directorio, pero si el funeral la Compañía tiene que ir obligatoriamente. Cuál es uno de los conceptos que se incorpora? Que las Compañías puedan administrar también rotaciones, por ejemplo, con una orden del día y designar los bomberos que irán a hacer guardia en el primer y segundo quarter; eso va a permitir poder hacer un trabajo y siempre cumplir con las dotaciones que se solicitan. Lo mismo ocurre un poco con el Directorio, porque un punto que se tocó el otro día decía, de los Directorios van 4, definir quiénes son esos 4, pero que siempre exista un quorum o un sentimiento de pertenencia, porque qué ocurre, hablamos muchas veces de la obligación de que vayamos todos los miembros del Directorio y hay veces que pueden llegar dos, entonces con dos, la representatividad es baja, en cambio si aseguramos que vayamos cuatro, nosotros mismos podemos ir turnándonos.

Superintendente: Entonces, se debe llevar a votación la propuesta del Director Honorario Alexis Arellano de cambiar el duelo en caso de fallecimiento del personal rentado de 24 a 48 horas.

Director Tercera: Perdón, puedo hacer una acotación? Yo entiendo que uno le puede tener cariño a su personal rentado pero no podemos ponerlo en la misma categoría en los duelos que los bomberos, nosotros somos voluntarios, trabajamos no por un sueldo sino que por un tema voluntario, él trabaja por un tema rentado aunque pueda ser más eficiente. Antes no tenían duelo.

Vicesuperintendente: Eso lo determina Oficiales Generales para acompañar, pero insisto que si ustedes averiguan, un trabajador, conductor o cuartelero que muere en acto de servicio, en otros estamentos se ve de distinta manera, ahí yo aplicaría cierta condición de duelo para el personal rentado.

Superintendente: En ese sentido, espero que nunca nos pase, creo que lo que hacen otros Cuerpos nos puede servir como experiencia y si nos llegase a pasar que fallezca un conductor, yo creo que ahí el Superintendente del minuto citaría al Directorio y vería qué se hace porque es una situación distinta.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Honorario Alexis Arellano: Por lo que yo leí ahí es una cosa bastante acotada lo que se hace con el personal rentado, no es nada que se iguale a los bomberos ni a los brigadieres, es muy acotado, por respeto. Mi preocupación era una cosa súper práctica.

Superintendente: El gesto del Cuerpo se hace justamente con el duelo. No se equipara al bombero, no se le hace guardia, no hay palabras del Directorio, se han enviado coronas a los familiares y con familiares de cuarteros. Yo creo que hay una muestra de respeto al trabajo que hace el cuarterero, está el reconocimiento ahí en el duelo de 24 horas, creo que no debería llevarse a la categoría del bombero, el reconocimiento sí, pero no dejarlo igual. Es por eso que el procedimiento habla de eso, antes no se ha hecho nunca pero hoy día queremos mostrarlo.

Directora Segunda: Tengo una duda, en el mismo punto, en qué sentido entonces estamos considerando el fallecimiento del personal rentado? Por enfermedad o sólo acto de servicio?

Superintendente: Para cualquier tipo de fallecimiento es solamente hacer un gesto.

- **En votación para aprobar si se cambia el duelo de 24 horas a 48 horas para el personal rentado, punto propuesto por el Director Honorario.  
Con 2 votos a favor se rechaza la propuesta.**
- **En votación para aprobar dar de alta el Procedimiento de Funerales presentado.  
Por una unanimidad de los presentes con derecho a voto se aprueba el nuevo "Procedimiento de Funerales", el cual será emitido por orden del día.**

## **Elección Consejero Superior de Disciplina**

Superintendente: Hay un Consejero del Superior de Disciplina, el señor Medina de la Sexta que fue elegido Teniente Primero, entonces, están las vacancias y todo lo demás pero tenemos que ver la elección del Consejero para poder cubrir la vacancia.

Secretario General: Hay que cubrir la vacancia que es del puesto número 12. Les voy a enviar ahora la información acerca de las plazas que me están quedando disponibles.

- Bombero de la Tercera Compañía Héctor Chacón Carvajal
- Bombero de la Tercera Compañía Alexandro Escalona
- Bombero de la Tercera Compañía Pedro Flores Cartagena
- Bombero de la Cuarta Compañía Juan Catalán Burgos
- Bombero de la Cuarta Compañía Cristian Aguilera Riquelme
- Bombero de la Sexta Compañía José Carvajal Caballero
- Bombero de la Séptima Compañía Patricia Silva Gutiérrez
- Bombero de la Undécima Compañía Juan Martínez Torres



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- **En votación para aprobar que el Directorio acepta la vacancia del cargo.  
Con una abstención, se aprueba la vacancia del cargo de Consejero Superior de Disciplina.**

El Secretario General hace entrega de los votos y se lleva a cabo el escrutinio.

Secretario General: Con 16 votos emitidos en total:

- Pedro Flores: 1 voto
- Juan Catalán: 2 votos
- José Carvajal: 2 votos
- Héctor Chacón: 2 votos
- Patricia Silva: 2 votos
- Cristian Aguilera: 3 votos
- Juan Martínez: 4 votos

Secretario General: Se repite el escrutinio para ir por la mayoría absoluta.

- Cristian Aguilera: 5 votos
- Juan Martínez: 11 votos

Superintendente: Con 11 votos a favor sale electo como nuevo miembro del Consejo Superior de Disciplina el señor Juan Martínez de la Undécima Compañía.

Los temas pendientes del punto varios se tratarán en un Directorio Extraordinario.

Superintendente: Siendo las 23:39 del día 14 de julio de 2023, se da por terminado el Directorio Ordinario N°008-2023.

Luis Reyes Concha  
Superintendente  
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez  
Secretario General  
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur